

## RESERVA FORESTAL NACIONAL Y REFUGIO DE FAUNA SILVESTRE "AJOS-BAVISPE",

### Características Generales

Se localiza en el noreste del estado de Sonora, está compuesta por cinco lotes ó fracciones separadas: la Fracción 1, la componen las Sierras Pilares de Teras y parte de la Sierra El Tigre; la Fracción 2, las sierras Pilares de Nacozari y Juriquipa; la Fracción 3, las sierras San Diego, El Oso y parte del Tigre; la Fracción 4, las sierras de Los Ajos, Buenos Aires y La Púrica y la Fracción 5, la Sierra La Madera (Oposura). Se localiza entre los 110° 40' - 109° 06' Oeste y los 30° 59' - 30° 01' Norte. En la Sierra de Los Ajos se ubica el punto más elevado del Estado de Sonora el "Cerro de las Flores" con 2,656 msnm de altura, Ajos - Bavispe cuenta actualmente con una superficie de 184,908 hectáreas de terrenos nacionales, y se ubica parcialmente en los municipios de: Cananea, Fronteras, Bacoachi, Nacozari de García, Moctezuma, Cumpas, Huasabas, Villa Hidalgo, Bacerac y Bavispe.



Esta Área Natural Protegida, cuenta con dos Decretos Presidenciales, el primero de fecha 30 de junio de 1936, donde el entonces presidente de la República Mexicana, General Lázaro Cárdenas del Río, la establece como Reserva Forestal Nacional Sierras de Los Ajos, Buenos Aires y La Púrica. Posteriormente el 9 de septiembre de 1939 el mismo Ejecutivo de la Federación, decreta por segunda vez el Área como Reserva Forestal Nacional y Refugio de Fauna Silvestre "Bavispe" con cinco fracciones de terrenos nacionales ya mencionados anteriormente, ratificando los terrenos del primer Decreto. De ahí el nombre generalizado para esta ANP de Reserva Forestal Nacional y Refugio de Fauna Silvestre Ajos - Bavispe.

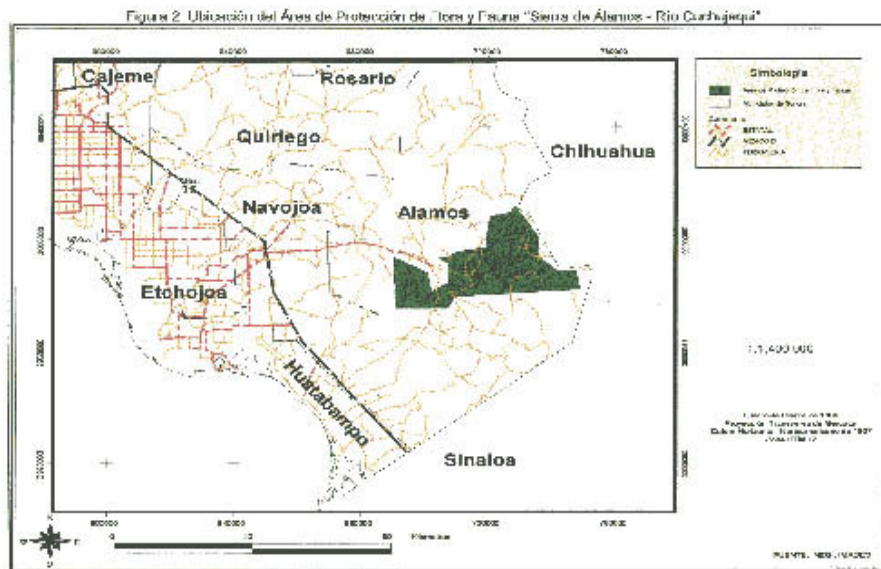


**Fuente:** Dirección de la Reserva Forestal Nacional y Refugio de Fauna Silvestre "Ajos-Bavispe"

## ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA "SIERRA DE ÁLAMOS- RÍO CUCHUJAQUI"

**Superficie (ha.)** 92,889-69-41.5  
**Decreto** 19-JUL-96

**Se localiza en** uno de los municipios con mayor biodiversidad en el estado de Sonora, esta ANP posee una gran riqueza y diversidad de especies de flora y fauna de afinidad tropical y templada, además de varios tipos de clima, suelo, formaciones geológicas, vegetación y una accidentada topografía, mismos que le confieren una gran variabilidad de hábitat y paisajes agradables a la vista humana, colocándola como uno de los sitios naturales más importantes e interesantes del estado de Sonora (Roger, 1993).



Es reconocida en el ámbito mundial porque representa los límites septentrionales de distribución de la Selva Baja Caducifolia; así como para ciertas especies su límite de distribución más norteño y/o sureño. Comprende 92,889-69-41.5 hectáreas dentro del municipio de Álamos, Sonora; representando el 13.7% de la superficie del municipio y el 4.26% de la superficie total del Estado.

Esta ÁPF, presenta una riqueza biológica extraordinaria, dándose una mezcla de comunidades vegetales como son la Selva Baja Caducifolia, el Matorral Espinoso Sinaloense y el Bosque de Pino y Encino, con un total de aproximadamente 1,100 especies de plantas en 566 géneros y 148 familias (lo que representa el 67% de las familias conocidas para el país, según Rzedowski, 1991). Tomando en cuenta los cálculos más conservadores para Sonora, de un número superior a las 2,000 especies

(Castellanos, 1992), el APFyF representaría el 55% del total de las plantas presentes en el estado; y con respecto al país (aproximadamente 36,000 especies) representaría el 3% de la diversidad florística presente.

En el ÁPFyF se registran 557 **especies** de vertebrados que representan el 23% de la riqueza del país (2,425 especies) y el 62% con respecto a las 900 especies registradas para Sonora. Distribuidas de la siguiente manera: 14 son especies de peces, 20 son especies de anfibios, 72 son especies de reptiles, 351 son especies de aves (incluyendo nativas y migratorias) y 100 especies de mamíferos. Del grupo de los crustáceos, se tienen registrados al langostino de agua dulce y el cangrejo de río, en las aguas del Río Cuchujaqui. De esta manera es considerada como un área con alta prioridad científica y de conservación.

Fuente: Randy Babb en Gila Monster

En la región ocurren aproximadamente 108 **especies** que se encuentran dentro de la NOM-059-ECOL 2001, distribuidas en las siguientes categorías: 43 Amenazadas, 4 Raras, 8 en Peligro de Extinción, 52 con Protección Especial y 1 Probablemente Extinta en el Medio Silvestre; 28 de estas 108 especies son Endémicas. Entre las especies enlistadas están: el escorpión (*Heloderma horridum*), el monstruo de Gila (*Heloderma suspectum*), la tortuga del desierto (*Gopherus agassizii*), la guacamaya verde (*Ara militaris*), la cotorra serrana (*Rhynchopsitta pachyrhyncha*), el jaguar (*Felis onca*), el ocelote (*Felis pardalis*), el jaguarundi (*Felis jaguarundi*) y el margay (*Felis wiedii*). Esta zona es uno de los pocos sitios donde se protegen las Selvas Bajas Caducifolias (CONABIO, 1998).

El ÁPFyF tiene una **población** de 402 habitantes (INEGI, 1995), que representan el 1.54% de la población total del municipio de Álamos; de éstos 226 son hombres y 176 mujeres. Sin embargo, existen algunas poblaciones en los límites del APFyF que rebasan en conjunto los 10,000 habitantes; entre ellas se encuentra la ciudad de Álamos que se localiza a menos de tres kilómetros del Área de Protección; por su gran importancia histórica y por su arquitectura única del estilo neoclásico colonial, Álamos es la ciudad del norte del País más íntegramente conservada en sus rasgos y detalles y es Monumento Histórico Nacional (Diario Oficial de la Federación, 2000).

En el ÁPFyF, el uso del suelo se enmarca en las siguientes **actividades productivas**: la actividad forestal de tipo comercial, la ganadería extensiva sobre agostadero natural e intensiva sobre parcelas de pastizal inducido y cultivado, la agricultura de temporal, ecoturismo, industria artesanal, pesca de autoconsumo y minería de placer.

Las **principales amenazas y fuentes de presión**, son: Cambio de uso del suelo a agricultura o ganadería; prácticas forestales; extracción ilegal de especies; incendios forestales; desarrollo de caminos; disposición de aguas residuales; extracción excesiva de agua; uso recreativo y urbano; sobrecacería; prácticas mineras; extracción de materiales para la construcción.

A mediados del año 2000, el ÁPFyF "Sierra de Álamos- Río Cuchujaqui" fue incorporada al Programa Nacional de Áreas Protegidas Prioritarias, que coordina la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de SEMARNAT. Es una de las 5 Áreas Naturales Protegidas (ANP) del estado de Sonora que cuenta con Programa de Manejo, mismo que está en revisión actualmente.

En el APFyF *se están llevando a cabo obras, proyectos y programas como* el Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), Programa de Empleo Temporal (PET), Programa nacional de Reforestación (PRONARE), y estudios y diagnósticos sociales, que tienen como objetivo incorporar a las comunidades y pobladores locales al proceso de conservación y manejo sustentable de sus recursos naturales sin menoscabo de su desarrollo; entre estos se encuentran: el mantenimiento de veredas con doble propósito (de acceso a las brigadas contra incendios y como rutas ecoturísticas); construcción de infraestructura ecoturística (como alternativa viable), parcelas



demonstrativas con técnicas agroforestales y praderas con prácticas agroecológicas; Viveros rústicos para producción de especies comerciales; criaderos de vida silvestre; huertos caseros; infraestructura pecuaria; exclusión de sitios ecoturísticos; obras para retención de suelos y captación de agua; así como capacitación en ecoturismo, manejo de vida silvestre, construcción y mantenimiento de viveros; manejo de parcelas agroecológicas; entre otros.

**Fuente información:** Área de Protección de Flora y Fauna "Sierra de Álamos- Río

## ALTO GOLFO CALIFORNIA

**Superficie (ha.)** 934756

**Decreto:** 15-JUN-93

Esta área natural protegida cuenta con Matorral xerófilo, matorral inerme, vegetación de dunas costeras, ecosistema marino y estuarino.

Fue establecida mediante Decreto Oficial el 10 de junio de 1993, con una superficie de 934,756 hectáreas. Se localiza en las aguas del Golfo de California y los municipios de Mexicali, Baja California, de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Sonora.

## BAHIA DE LOBOS

**Superficie (ha.)** 27113

**Decreto:** Propuesta a la Federación

**Categoría:** Área de Protección de la Flora y Fauna Silvestre y Acuática.

**Status:** Se propone a la Federación.

Destacan la presencia de 3 especies de mangle, vegetación de dunas costeras, vegetación halófila y matorral sarcocaula. Constituye el cuerpo lagunar más grande del estado y es un sitio importante de reproducción, crianza y desarrollo de especies de fauna terrestre y acuática.

Área de aprovechamiento de bajo impacto de recursos pesqueros de donde dependen 750 familias de la tribu Yaqui.

## CAJÓN DEL DIABLO

**Superficie (ha.)** 147000

**Decreto:** 14-SEP-37

Incluye ecosistemas terrestres y marinos, además de sistemas insulares. La importancia ecológica del área radica en la diversidad de especies de fauna terrestre y acuática entre las que se han contado 249 de aves, 67 mamíferos, 41 reptiles, 8 anfibios y 283 peces. De éstas al menos 70 especies en alguna categoría de protección, 14 sp. de peces endémicos del Golfo y 3 sp. de reptiles endémicos de Isla Pedro Nolasco. Presencia de áreas con vegetación diferente a los alrededores y con elementos claramente tropicales (Cañón de Nacapule).

**Relevancia:** Incluye ecosistemas terrestres y marinos, además de sistemas insulares. La importancia ecológica del área radica en la diversidad de especies de fauna terrestre y acuática entre las que se han contado 249 de aves, 67 mamíferos, 41 reptiles, 8 anfibios y 283 peces. De estas al menos 70 especies en alguna categoría de protección, 14 sp. de peces endémicos del Golfo y 3 sp. de reptiles endémicos de Isla Pedro Nolasco. Presencia de áreas con vegetación diferente a los alrededores y con elementos claramente tropicales (Cañón de Nacapule).

**Amenazas:** Uso de artes de pesca no adecuadas, cacería furtiva, sobrepastoreo del agostadero, contaminación por desechos orgánicos e inorgánicos en áreas habitadas con el detrimento del potencial turístico del área. Contaminación en los esteros, arroyos y lagunas costeras por plaguicidas y pesticidas provenientes de los campos agrícolas. Introducción de especies exóticas.

## CENTRO ECOLOGICO

**Superficie (ha.)** 4655

**Decreto:** Propuesta al Gobierno del Estado

**Categoría:** Zona Sujeta a Conservación Ecológica.

**Status:** Propuesta al Gobierno del Estado.

Región representativa del Semi-Desierto Central Sonorense. Área que aún conserva en buen estado sus atributos naturales y que se encuentra aledaña a la Ciudad de Hermosillo, con lo cual se dotaría a la misma de una zona natural y principal pulmón. Presencia de al menos 250 especies de plantas entre las que destacan palo fierro, viejitos, papelillo, entre otras. Existen al menos 4 especies de aves enlistadas como amenazadas y cinco especies de reptiles (Crotalidae) bajo protección especial.

## ISLA DEL TIBURON

**Superficie (ha.)** 120800

**Decreto:** 15-MAR-63

**Categoría:** Reserva de la Biósfera.

**Status:** Propuesta como Reserva de la Biósfera a la Federación. Cuenta con dos decretos: Reserva Natural y Refugio de Fauna Silvestre del 15 de Marzo de 1963.

Alto grado de naturalidad del ecosistema. Cuenta con una gran diversidad de especies de flora (321 sp. de plantas vasculares) además de la presencia de taxa endémicos de las islas.

En cuanto a fauna, tan sólo la isla San Esteban está considerada como la que contiene el mayor índice de endemismos de todas las islas del Golfo.

Hay 217 especies de peces de litorales (90 % de las registradas para estos ambientes en el Golfo). Se han reportado 16 especies de mamíferos terrestres y 9 marinos sin contar los chiropteros. También 9 de éstos son endémicos y 14 enlistados en alguna categoría de protección.

Culturalmente las dos islas resguardan un importante legado de la tribu Seri.

## MESA DEL CAMPANERO

**Superficie (ha.)** 43500

**Decreto:** Propuesta al Gobierno del Estado

**Categoría:** Zona Sujeta a Conservación Ecológica

**Status:** Propuesta al Gobierno del Estado

Forma parte del corredor biogeográfico de la Sierra Madre Occidental y de la Cuenca del Río Yaqui y Mayo.

Es una muestra representativa de los ambientes de montaña, en donde confluyen elementos de selva baja caducifolia (neotropical) y elementos de los bosques mixtos de y pino-encino (neártico).

Asimismo es una área que alberga especies de flora y fauna que actualmente se encuentran bajo alguna categoría de protección entre las que destacan: el guayacan, hierba del agua, encino de hoja larga.

Sobre fauna: la cotorra serrana, el trogon elegante, la guacamaya verde, la chachalaca, la salamandra de Yécora, la cascabel de montaña, lagartija de las cuevas. Históricamente fue hábitat del lobo mexicano, oso negro y del carpintero imperial, actualmente extinto.

## ANP PRESA

**Superficie (ha.)** 92,800

**Decreto:** 5-JUN-96

**Categoría:** Zona Sujeta a Conservación Ecológica.

**Status:** Declarada por el Gobierno de Sonora el 3 de Febrero 1994.

**Relevancia:** Es imprescindible su recuperación y restauración para preservar los ecosistemas del área siendo este cuerpo de agua la principal fuente de agua potable para la población de Hermosillo. Mediante el decreto Presidencial esta área se consideró Zona Protectora Forestal de la Ciudad de Hermosillo.

## RANCHO DEL CARRIZO

**Superficie (ha.)** 55106

**Decreto:** Propuesta al Gobierno del Estado

**Categoría:** Zona Sujeta a Conservación Ecológica

**Status:** Propuesta al Gobierno del Estado.

Pastizal de Sábana del Desierto Sonorense. Cuenta con la presencia de la Codorníz Mascarita que es una especie en peligro de extinción.

Cuenta además con la presencia de 42 especies de mamíferos (10 en alguna categoría) entre los que destacan por ser de interés cinegético el venado bura, el venado cola blanca y el jabalí, 87 especies de aves (13 protegidas), 40 especies de reptiles y 9 de anfibios.

La **principal problemática del área se centra en** una actividad ganadera semi-intensiva de registro suplementada por una porción considerable de siembra y utilización de zacate buffel.

Además, existen problemas por el sobrepastoreo, el control de depredadores y la cacería furtiva. La introducción de ganado en la zona se ha reflejado en: cambios en las comunidades vegetales, pérdida del hábitat y cambios en la fauna, desequilibrio en las cadenas tróficas, cambios en la estructura de los componentes físicos del área y disminución de las poblaciones de mamíferos de interés cinegético.

## SIERRA BACHA

**Superficie (ha.)** 28031

**Decreto:** Propuesta a la Federación

**Categoría:** Área de protección de la flora y fauna silvestre y acuática.

**Status:** Propuesta a la Federación.

Incluye un macizo granítico con una altitud máxima de 700 msnm, formado por dos cordilleras: al norte la Sierra Cirio y al sur la Sierra Tordilla.

Sierra Bacha forma parte de la subdivisión del Desierto Sonorense denominada Costa Central del Golfo con matorral mediano principalmente con plantas de tallo suculento.

Como un rasgo importante de esta área destaca la presencia de especies altamente localizadas que solamente ocurren en la península de Baja California como cirios y ocotillos, entre otras.

En relación a la fauna de este lugar, en Sierra Bacha se pueden localizar poblaciones importantes de Borrego Cimarrón y Venado Bura. Es además un sitio con relevancia histórico-cultural por ser parte del patrimonio de la Tribu Seri.

## SIERRA DE MAZATAN

**Superficie (ha.)** 12814

**Decreto:** Propuesta al Gobierno del Estado

**Categoría:** Zona Sujeta a Conservación Ecológica

**Status:** Propuesta al Gobierno del Estado

Esta área se distingue por ser un macizo montañoso aislado que cuenta con una población disyunta de encino, rodeada de matorral subtropical y planicies semidesérticas.

Posee también una pequeña población de Palma de la virgen (*Dioon tomasellii*) que además de estar enlistada como una especie en peligro de extinción esta área representa parte de la distribución más norteña.

Dentro de la fauna se encuentra además el monstruo de gila, la tortuga del desierto, el venado cola blanca, el guajolote silvestre y el puma.

Área muy cercana a la ciudad de Hermosillo lo que la coloca como un importante potencial para el desarrollo de programas de uso público controlado como una alternativa de diversificación económica de los pobladores de Rancho Viejo, Pueblo de Álamos y Mazatán y proporcionaría a los habitantes de Hermosillo y áreas aledañas de un espacio natural propio para realizar actividades de recreación responsable, campismo, educación ambiental, turismo ecológico, etc.

## SIERRA DE SAN LUIS

**Superficie (ha.)** 59000

**Decreto:** Propuesta a la Federación

**Categoría:** Zona de Protección de la Flora y Fauna Silvestre y Acuática.

**Status:** Propuesta a la Federación.

Comprende el extremo Norte de la Sierra Madre Occidental y un gradiente altitudinal que va de los 1,300 a los 2,520 msnm.

Forma parte de dos cuencas hidrológicas: la del Río Yaqui en Sonora y la del Río Casas Grandes en Chihuahua.

Cuenta con la presencia de cuatro comunidades bióticas: Bosque Montañoso de Coníferas Madreña, Bosque Madreña Siempreverde, Pastizal de Planicies y Pastizal del Gran Bolson.

Además de Presencia de 157 especies de plantas, 395 especies de animales de las cuales 70 están bajo alguna categoría.

## SIERRA LA MARIQUITA

**Superficie (ha.)** 107000

**Decreto:** Propuesta a la Federación

**Categoría:** Área de Protección de la Flora y Fauna Silvestre y Acuática.

**Status:** Propuesta a la Federación

Presencia de comunidades vegetales que van desde el pastizal semidesértico hasta el bosque de pino.

Cuenta con la presencia de al menos 262 especies de vertebrados de los cuales 64 se encuentran bajo alguna categoría de protección.

También con la presencia del observatorio astronómico Guillermo Haro en la cima de la Sierra La Mariquita.

Dentro del área de reserva ha sido redescubierta una población de perrito de la pradera a quién se le había considerado extirpado del Estado, además de la presencia de oso negro, puma, búho manchado, halcón peregrino y águila real entre otras.

Tiene una gran belleza escénica, y cuenta además con tres importantes cuencas como son: Río Sonora, Río San Pedro y Arroyo Cocóspera.